

POLÍTICA DE CABILDEO E INCIDENCIA PÚBLICA

1. Propósito y Alcance

Esta política guía a directivos, colaboradores y representantes de **Boomerang Viajes S.R.L** cuando participan en espacios públicos, comisiones o convocatorias gubernamentales.

Nuestra participación busca aportar valor técnico desde nuestra experiencia como **empresa de Triple Impacto**, impulsando la comercialización de pequeños productores, el desarrollo local y el turismo sostenible. No buscamos beneficios o privilegios corporativos.

2. Principios de Actuación

 **Alineación con el Propósito:** No realizaremos ni apoyaremos acciones que contradigan nuestro propósito socioambiental o generen retrocesos en el sector.

 **Respaldo Técnico:** Toda postura o propuesta técnica se basará en datos verificables, diagnósticos de campo y experiencias reales.

 **Transparencia e Integridad:** Tolerancia cero a la corrupción, sobornos o favores indebidos. Actuamos de forma ética y abierta.

 **Independencia Política:** No realizamos aportes financieros ni en especie a partidos políticos o campañas electorales.

3. Guía para Representantes y Participación

Cualquier persona que actúe en nombre de Boomerang Viajes ante un ente público debe:

1. **Visibilizar al sector:** Velar por la inclusión de pequeños productores y comunidades locales en las políticas o normativas turísticas.
2. **Consultar antes de decidir:** Comunicar la participación a la Dirección/Área de Sustentabilidad y no asumir compromisos institucionales sin previa autorización.
3. **Redes y Cámaras:** Evaluar que las cámaras u organizaciones en las que participamos mantengan posturas coherentes con nuestro impacto. Ante divergencias graves, la empresa marcará su posición o evaluará su retiro.

4. Gobernanza y Canales

 **Revisión:** Esta política es aprobada por la Dirección y se revisa anualmente.

 **Consultas o Denuncias:** Ante dudas éticas o incumplimientos, colaboradores y terceros pueden utilizar los canales de contacto e inquietudes habituales de la empresa.

Fecha de aprobación: 30, 09, 2026 **Aprobado por:** Lucas David Carugati - Bettina Alejandra González